

ACTA 039-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiséis de enero del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Alejandro Bonilla Herrera y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco y señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

Se presentan el señor Bernardo Barboza, Alcalde electo y la señora Hellen Naranjo, Vice Alcaldesa electa.

La señora Presidenta Municipal, presenta moción oral, a fin de modificar la agenda e incluir atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la moción oral presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda e incluir el punto de Atención al Público

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Parroquia San Marcos Evangelista:

Se presenta el señor Orlando Calvo, ced. 1-463-096 y la señora Ada Godínez Porras, ced. 1-381-983.

Los señores comentan que vienen en representación de los Sacerdotes, de acuerdo a la invitación que el Concejo les hizo, manifiesta que ellos no pueden venir porque se les dificulta.

El regidor Bonilla Herrera aclara que el objetivo de la invitación a los señores Párrocos, es acercarnos, esto porque consideran importante que las instituciones de la comunidad puedan estrechar lazos, para que se conozcan detalles o protocolos de cada Institución y para que no se presenten malos entendidos, como lo fue con las Fiestas en la comunidad de San Lorenzo.

El interés es hacerles de conocimiento, cuales son los procesos de los permisos de cualquier evento que la Municipalidad otorga, comenta que lo ideal es que cada comunidad tenga su campo ferial lejos de escuelas, iglesias y demás, sin embargo la realidad en este Cantón es otro.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que lo ideal es que los Sacerdotes en el momento que puedan vengan a una sesión, a fin de explicarles un poco del asunto.

El regidor Astua Quesada comenta que se quiere que los Sacerdotes nos ayuden a mejorar muchas cosas, el problema es la legalidad, esto porque no se le puede negar a ninguna comunidad la realización de las Fiestas.

La señora Ada Godínez alega que el que se molesto fue el padre Armando, porque apenas iba llegando al Cantón, y el día de las Fiestas de San Lorenzo no pudo officiar la misa, por la música alta que tenían, además la Iglesia está en la mayor disposición de colaborar.

Los señores regidores agradecen la presencia.

2. Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú:

Se presentan los señores Walter Godínez Murillo, ced 1-741-435 Presidente, Eduardo Vargas Valverde, ced 1-613-913 Vicepresidente y la señora Karol Naranjo Godínez, ced 1-945-843.

El señor Eduardo Vargas da las gracias por las fechas asignadas, además solicita la ayuda con una nota para que la Fuerza Pública pueda estar a tiempo completo, en las Fiestas, para dar mayor tranquilidad y orden.

El regidor Bonilla Herrera comenta que hace unos días el Capitán Noé Guerrero estuvo en la sesión hablando de este tema, les explico la situación con los permisos, dejo claro que si llegan a tiempo, ellos brindarán el mejor servicio

posible, sin embargo existen varias comunidades que no van a tener el apoyo policial por no presentar los requisitos en el tiempo establecido, se sabe que este no es el caso de la Sabana, y es por dicha razón que también se les está solicitando la seguridad privada.

El señor Walter Godínez comenta que cuentan con todos los permisos solo falta el Visto Bueno del Ministerio de Salud del redondel, pero se tiene un problema, esto porque la Arquitecta está solicitando el permiso de construcción del redondel, y dentro de los requisitos del reglamento no viene este permiso, y la arquitecta fue y cerro tres veces la construcción, por lo que solicitan el apoyo correspondiente, porque el día de mañana el Ministerio de Salud dará la última inspección y debe de estar el respectivo uso de suelo por parte de la Municipalidad.

El señor Alcalde manifiesta que la arquitecta está solicitando el permiso de construcción, por si ocurre algún tipo de accidente.

El regidor Bonilla Herrera manifiesta que el Concejo no puede tomar decisiones Administrativas, sin embargo el ancla importante es el Alcalde.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 038-2010, del diecinueve de enero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, punto 3, intervención del regidor Astua Quesada, aclarar que el proyecto de la actividad Deportiva, Cultural y de Salud es del regidor Sánchez Navarro, el cual es integrante del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Tarrazú.
 - **Acta de la Sesión Extraordinaria 020-E-2010, del veinte de enero del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Juan Bautista Sandí Umaña, vecino de San Jerónimo, hace constar que desde el 3 de noviembre del 2010 fue una de las familias damnificadas por la Tormenta Thomas, solicitaron a la Comisión de Emergencias de Tarrazú la valoración del terreno en el que se encuentra ubicada la vivienda, sin embargo hasta la fecha nadie ha tenido la gentileza y amabilidad de acercarse, por lo que solicita que les puedan brindar la colaboración en el estudio solicitado.

Los señores regidores, solicitan que por medio de una nota, se envíe copia de dicha nota a la Comisión Local de Emergencia, y a la señora Lourdes Rivera, Enlace de la Comisión, así mismo solicitarle una reunión.

2. La Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, da a conocer el informe económico de las Fiestas de Verano 2010-2011, realizadas el pasado 24, 25, 26 y 27 de diciembre del 2010, además solicitan la oportunidad de programar las Fiestas de Verano 2011-2012, dos fines de semana, de ser posible del 29 de diciembre del 2011 al 9 de enero del 2012, esto con el fin de recaudar más fondos para cancelar próximas deudas.
3. El Lic. José Martínez Meléndez, en su oficio DJMT-06-2011, da respuesta al Oficio SM-034-2011, en donde se le remite el acuerdo N° 1 de la sesión extraordinaria N° 020-E-2011.
4. La Arq. Lidy Gamboa Chacón, en su oficio DCU-041-2011, da un informe sobre lo sucedido con el permiso de construcción del Redondel de la Sabana de Tarrazú, para las fiestas taurinas de verano 2010-2011, que se realizaran del 28 de enero al 07 de febrero del 2011.

Se le solicita al señor Alcalde Municipal que en vista a la situación que se está presentando, la Administración sea más flexible, aclarando que este Concejo no está poniendo a prueba la capacidad profesional de la Arquitecta Municipal, por lo que se le solicita analizar con detenimiento el problema del redondel, liberando responsabilidades a la Municipalidad.

5. El señor José Miguel Sánchez Navarro, Presidente y la Licda. María Cecilia Monge Solís, Secretaria, dan a conocer la transcripción del acuerdo 5, acta N° 502, sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Asociación Hogar de Ancianos los Santos, celebrada el día 11 de enero del 2011, en donde solicitan información sobre el resultado de la actividad de la Mountain Bike, realizada por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú a beneficio del Hogar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, un informe financiero de los ingresos, egresos y de la distribución de las ganancias, esto de todas las actividades realizadas; así mismo se le solicita enviar informe económico al Hogar de Ancianos Los Santos, Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión especial apertura camino alterno al CAIS:

Representado por la señora Presidenta Municipal, regidor Astua Quesada y Bonilla Herrera, además del señor Alcalde Municipal.

Se realizó la reunión el día lunes 24 de enero del 2011, se presentaron el Gerente de Coopesantos y el Subgerente y presidente de Coopetarrazú.

Se quedo en que se tiene que realizar el plano y presupuesto por parte de la Municipalidad.

Coopetarrazú informa que al tener un fideicomiso en dicha propiedad con el Banco Popular, primero deben de liberarlo o pedir el permiso al Banco, además tienen una demanda ante el MINAET, sin embargo esta semana se arregla dicho asunto.

Cuando ya se tenga el presupuesto y se halla entregado a las partes, Coopesantos definirá cuanto aportarán, dejaron claro que no cuentan con mucho presupuesto, pero van a apoyar en lo que sea necesario.

Coopetarrazú dio un plazo de tres meses, pero están en la mayor disposición de ampliarlo.

La Municipalidad podría aportar el Back Hoe y la Vagoneta y negociar con el MOPT un tractor.

Al final del camino se tiene una colindancia con la señora Cecilia Umaña y cuenta con una servidumbre de paso, se tendría que hablar con ella y explicarle la importancia de esta ruta para que pueda donar una parte.

La comisión se reunirá nuevamente el día viernes 28 de enero a las 9 a.m. a fin de realizar una inspección y ver dicho asunto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Solicitar a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, a través del Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, la elaboración y realización del proyecto y presupuesto, esto en coordinación con el topógrafo asignado por parte de Coopetarrazú R.L, para la apertura del camino alternativo al CAIS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO # 4: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia, enviar lo más pronto posible, las alcantarillas y material necesario para la construcción del camino alternativo al CAIS, esto definido por la Ingeniera Municipal, para poder comenzar con la construcción lo más antes posible, tomando en cuenta que es una prioridad que genero la Tormenta Thomas, en noviembre del año 2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

Comisión especial Traspaso de Poderes:

La señora Presidenta Municipal comenta que todo va muy bien.

La secretaria da a conocer el monto con que se cuenta para realizar esta actividad, sin embargo aclara que dicho monto es para todo el año, así mismo comenta que la comida que se tenía pensado va a ser un poco complicado, esto porque se tiene que realizar la debida contratación con un tiempo ya establecido.

Los señores regidores solicitan que se realice una actividad más discreta, y sugieren que se haga algo similar al traspaso que se realizó con el actual Alcalde. La señora Presidenta solicita que la comisión se reúna para definir dicho asunto, además le solicita al regidor Sánchez Navarro, que coordine con los padres de familia de los niños especiales, para que lleven el estandarte y las banderas, son 9 niños.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 5: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000002-01	John Deere	¢493.688.85	Compra de repuesto y mano de obra para el Back Hoe Municipal

Nota: No se aprueba la contratación 2011C-000003-01, de Juan José Sandoval Méndez, esto hasta tanto no se presenten las explicaciones de caso y el expediente correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor José Meza, del plantel de Dota, le comentó que el lunes 24 de enero, la niveladora entro a Nápoles y Santa Juana, están realizando la liberación del camino.

El regidor Astua Quesada, sugiere que se realice un convenio con el MOPT, para que el presupuesto de Quebrada Arroyo y Cerro Nara se aumente un poco más y brindarles más ayuda a dichas comunidades.

3. El día de hoy se comenzaron a pintar las líneas blancas en el casco central de San Marcos.

4. Sobre la apelación que realizo un concursante para los arreglos de camino del presupuesto del ICAFE, ya se contesto y se dio por agotada la vía administrativa.

El regidor Astua Quesada solicita al señor Alcalde información a CONAVI sobre los trabajos que están realizando la empresa Pioneros por el puente de Guadalupe de Tarrazú, a fin de verificar si cuentan con los permisos correspondientes.

5. El 24 de enero tuvo una reunión con funcionarios del O.I.J., le solicitaron varia información de funcionarios municipales.

6. El lunes 31 de enero a las 9 a.m. hay reunión de la FEMUSAN.

7. Sobre las Fiestas de Verano de San Jerónimo, se realizarán este fin de semana, hablaron con él, ya que todavía no cuentan con los permisos correspondientes, esto porque el permiso de la Fuerza Pública está atrasando, por lo que solicita aprobar la patente temporal y las fiestas, condicionado a la presentación de los documentos correspondientes.

8. Solicita que se envíe nota o acuerdo al señor José Meza, del plantel de Dota, a fin de que dé el permiso correspondiente de la maquinaria, para la apertura del camino alterno al CAIS, además indicar que se cuenta con los permisos

correspondientes por parte de Coopetarrazú que es el propietario de los terrenos.

9. Se reunió con el señor Olman, Director Ejecutivo del INA, y lo único que falta es el Visto Bueno para que se comience a tramitar lo del local.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:
 - "Calle costado sur de Coopesantos: habiendo sido donado el terreno para la creación de dicha calle con sus respectivas medidas de Ley, Coopesantos construyó la acera hasta cierto punto.
En el resto de la calle, colocaron en días anteriores alcantarillas y piedrilla cuarta, utilizando todo el ancho de la calle, supuestamente para paqueo de sus trabajadores. Solicito informe del Departamento Urbanístico sobre dicho tema."
 - "Entradas de propiedades invadiendo la vía pública; hay varias entradas o propiedades y en diferentes lugares del Cantón que invaden la vía pública restándoles metros a dichas vías y aparte de eso pueden producir accidentes de tránsito. Solicitar a la Ingeniera que corresponda un informe del caso y su solución."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Solicitar a la Arquitecta Municipal, Lidy Gamboa, a través del señor Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, una inspección al costado de Coopesantos R.L, frente a la ermita de Santa Cecilia, esto porque dicha cooperativa construyo una acera, colocando alcantarillado y piedrilla cuarta en todo el ancho de la calle.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 7: Solicitar a la Arquitecta Municipal, Lidy Gamboa, a través del señor Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, un informe sobre las aceras que son invadidas por los vehículos, y las entradas a casas de habitación que se salen de lo establecido, como lo son los siguientes casos:

- **Entrada propiedad del señor Lalo Garro.**
- **Cordón y Caño frente a la Fiscalía y negocios contiguos**
- **Frente a Ferretería Lena y Palí.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:
 - "Vecinos Naranjillo: se me consulto sobre el asunto de las horas de maquinaria de los trabajos realizados en el camino de dicha comunidad debido a que no ha recibido respuesta, yo les comenté que ya se había analizado el asunto y se solicitó enviar copia de la nota que envió la

ingeniera municipal, con los datos de las horas en cuestión para que ellos lo analizarán, con base a eso le sugerí apersonarse a la secretaría para que les dieran dicha copia a lo que accedieron, posteriormente me volvieron a llamar y me hicieron saber que la secretaria del Concejo Municipal no encontró dicha nota y tuvieron que dirigirse a donde la ingeniera y ella les entrego copia, lo que no les pareció fue que les diera nota con fecha del día de ayer, ya que ese asunto se había visto en días anteriores.”

- “Publicación en la Gaceta de que está a disposición el programa de adquisiciones e invitando a los proveedores a registrarse, lo cual me parece excelente, sin embargo a la hora de indicar el número de teléfono se indicó el 2541-1738 y no 2546-17-38, por lo que se debe de tener mucho cuidado con estos asuntos.”
- “Existe mucha preocupación por parte de los miembros de la Comisión de Ambientados, ya que el tiempo transcurre y no se sabe nada.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Solicitar a la Proveedora Municipal, a través del señor Alcalde, una explicación del porque salió publicado en la Gaceta el número de teléfono con el número de Santa María de Dota.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:

- “Lo llamaron de Cerro Nara, ya que quieren realizar un bingo unas comidas y un partido, le comentaron que llamaron a la Municipalidad para ver los requisitos y se quedaron asustados de todo lo que tienen que hacer y además de venir, por lo que sugiere que se les pague un evento especial o bien que el Alcalde coordine dicho permiso.”

El señor Alcalde manifiesta que sería mejor coordinar dicho permiso.

4. La señora Presidenta Municipal, manifiesta los siguientes puntos:

- Ya hablo con los señores de Ambientados y la reunión es para el 03 de febrero del 2011 a las 3 de la tarde, por lo que solicita convocar a todos los miembros.
- Sobre la solicitud que realizan los de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana, a fin de enviar una nota a la Fuerza Pública, para que les brinden el apoyo correspondiente durante todas las Fiestas de Verano.
- Sobre los permisos de la Sabana y San Jerónimo respecto a las Fiestas.
- Sobre la información a CONAVI de los movimientos de tierra de la empresa Pioneros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Solicitar a la Fuerza Pública de Tarrazú, se les brinden el apoyo correspondiente a los Organizadores y comunidad de las Fiestas de Verano 2010-2011, que presentaron y cumplieron con los requisitos correspondientes, esto de acuerdo a lo que establece el protocolo de la Fuerza Pública.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 10: Aprobar las Fiestas Taurinas de Verano 2010-2011 de la Sabana de Tarrazú, esto sujeto a la presentación de los permisos por parte del Ministerio de Salud del Redondel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 11: Aprobar las Fiestas de Verano 2010-2011 de la comunidad de San Jerónimo de Tarrazú, además se otorgarles una patente temporal de licor, sin embargo queda sujeto a la presentación de los permisos correspondientes por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roda, Fuerza Pública ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 12: Se le solicita la ayuda correspondiente, al Plantel de Dota con maquinaria, esto para poder abrir la ruta alterna al CAIS.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 13: Se solicita, al señor Alejandro Molina de CONAVI, un informe sobre los trabajos que están realizando la empresa Pioneros, 150 metros este del Estadio Municipal, ruta nacional, esto porque desde el mes de noviembre, específicamente para la Tormenta Thomas, han estado realizando movimientos de tierra.

Además se le solicita especificar si cuentan con los permisos correspondientes por parte de CONAVI.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El regidor Bonilla Herrera, presenta su renuncia irrevocable al puesto de regidor del Concejo Municipal, puesto en que fue elegido popularmente en segundo lugar por el Partido Liberación Nacional en las pasadas elecciones celebradas en febrero del año 2010, con mucha responsabilidad y compromiso cree que ha ejercido esta posición en los últimos 9 meses y con la misma honestidad y responsabilidad hoy dice que por motivos personales, laboral y de crecimiento académico no puede seguir ejerciendo esta posición debido a que para hacerlo bien se requiere de tiempo y de un nivel importante de compromiso que a partir del mes de febrero del presente año no va a poder ofrecerle al Concejo y a todos sus proyectos, para él ha sido todo un honor haber sido escogido por el pueblo para representarlos y espera no haber defraudado su confianza con lo poco que pudo hacer por este Cantón

Los señores regidores y Alcalde Municipal agradecen por el apoyo y ayuda brindada, manifiestan que fue un elemento esencial para este Concejo, aprendieron mucho de él y de su capacidad, sin embargo entienden las razones y les desean mucho éxitos en sus proyectos personales, laborales y académicos.

Los señores regidores solicitan enviar copia de dicha nota al Tribunal Supremo de elecciones.

Finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA